



DECRETO N° 1055 /2021

CHIGUAYANTE, 23 JUN 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante SERVIU Región del Biobío, en la cual solicita uso de ½ calzadas, para realizar trabajos de reposición de aceras y calzada; El Memorando DOM N°73 de fecha 15.06.2021; El memorando DTTP N°54 de fecha 17 junio 2021; La Resolución Exenta N° 2554 de fecha 31 julio 2018 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al contratista ENRIQUE ROBLES GALAZ, el uso de aceras y ½ calzadas de las calles y pasajes que se detallan, entre el 29 de junio y el 28 de agosto 2021.

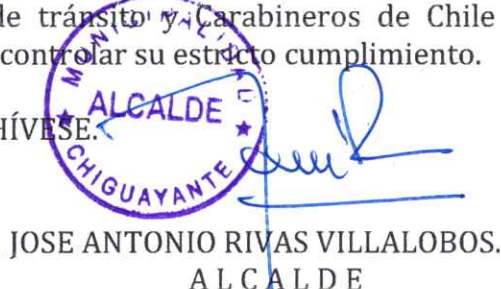
- Calle Central.
- Calle Manuel Rodríguez intersección calle María Goretti.
- Calle Los Aromos, Intersección Calle Los Lleuques
- Calle Los Aromos intersección Pasaje Pinares.
- Calle Raimundo Morris Intersección calle Navío San Martín.
- Calle Raimundo Morris Intersección calle Fragata Esmeralda.
- Calle Raimundo Morris Intersección calle Fragata Lautaro.
- Calle Raimundo Morris Intersección calle Bergantín Águila.

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**

23 JUN 2021

PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 10:57

FIRMA: 

